



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ORGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 11 DE JUNIO DE 2.018**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo: D. Diego José González de la Torre
Sres. Vocales: D^a Juana Cid Vadillo, D^a Victoria Zarzuela Ramos, Don Segundo Ávila Campos, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, Don Fernando Silva López, D^a Francisca Pizarro Anillo, D^a Leonor Rodríguez Salcedo y D. Ignacio Holgado Navarro.
Asisten: D^a María José Jiménez Izquierdo y D^a Elena Abad Rioja.
Sra. Secretaria General Accidental: D^a Carmen Fonseca Vallejo.
Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Olga Muñoz Madrid.
Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: Don Jaime Sendra Torres.
Sra. Responsable de Disciplina Urbanística: D^a Pilar Enríquez Burbano
Sr. Ingeniero de Caminos: D. José Álvarez Ruiz.
Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta en borrador de la sesión celebrada el día 4 de junio de 2018.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.- Conceder licencia para cambio de ubicación de piscina en vivienda sita en calle Chamarín nº 11 a D. Juan José García Carmona.

2.2.- Conceder licencia para proyecto básico y ejecución de piscina privada en vivienda unifamiliar en hilera sita en c/ Tarso nº 4 a D. Jesús Salas Amores.

2.3.- Conceder licencia para proyecto básico de ampliación de vivienda unifamiliar sita en Ctra. Al Cobre nº 61 a D. Jerónimo Ortiz Medina.

2.4.- Conceder licencia para proyecto básico y ejecución de reforma interior y cambio de uso de oficinas a viviendas en edificación sita en c/ José Antonio nº 7, planta primera, letras B, C y D, a REVITALIZARQ, S.L.

2.5.- Conceder licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar aislada en c/ Caballa nº 17-D a QUINTAESENCIA GESTION DE ESPACIOS S.L.

2.6.- Conceder licencia para proyecto de demolición de dos viviendas en c/ Navarra 3 y 5, a PANADERIA MORALES MOLINA S.L.

2.7.- Conceder licencia para construcción de canalización en c/ Dorada esq. Urb. Alondra a TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.

2.8.- Rectificar acuerdo adoptado por el Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 23/04/18 punto 2.4.)” Solicitud de licencia de obras para desmontaje

Código Seguro De Verificación	0gA+/zsX2gZWusJ4KJLprA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Jose Gonzalez De La Torre	Firmado	14/06/2018 12:42:43
	Carmen Fonseca Vallejo	Firmado	14/06/2018 08:58:41
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





de instalación de estación base de telefonía móvil en el depósito de aguas (EMALGESA), solicitado por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.” siendo la entidad solicitante TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.U., manteniendo las demás condiciones impuestas en el acuerdo.

PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

3.1.- Conceder licencia para proyecto de demolición de edificio, (antiguo edificio Citroen), en Ctra. de Málaga 5 (CN-340, vía de servicios) a MEGAFOOD, S.A.

PUNTO CUARTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

4.1.- Requerir a Don F.I C.B. y a Doña M.A.A.M. para que en el plazo de un mes reponga a su estado anterior la realidad física alterada por obras de ampliación de vivienda sita en la calle Historiadora Angelines Melle nº 1, sin la correspondiente licencia municipal de obras.

PUNTO QUINTO.- ASESORÍA JURÍDICA.

5.1.- Quedar enterado de sentencia, favorable a los intereses municipales, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, en el recurso interpuesto por Dña. R.M.A.E. y Don M.R.C., contra acuerdo del Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por el que se impuso sanción por infracción urbanística en calle Naranjo de Bulnes nº 83

5.2.- Quedar enterado de sentencia, favorable a los intereses municipales, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Algeciras, en el recurso interpuesto por Don M.R.C. y Dña. R.M.A.E., contra acuerdo del Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por el que se impuso una sexta multa coercitiva por obras realizadas en calle Naranjo de Bulnes nº 83.

PUNTO SEXTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Señor Silva (PSOE) comenta que hace un par de semanas planteo el problema que tiene el propietario de la librería Jifersa con el tendido de los cables eléctricos de Endesa, informando la Señora Ruiz que el técnico de Alumbrado se puso en contacto con Endesa y le comunicaron que le corresponde al propietario solicitar a Endesa que meta los cables por el conducto.

Pregunta el Señor Silva por la Urbanización Villablanca, si se ha llegado a algún acuerdo para asumir las competencias municipales, informando el Señor Álvarez que se está realizando informe de lo que costaría dejarlo en condiciones y cuando esté finalizado se trasladará al Delegado.

El Señor Silva pregunta por el proyecto de la asociación de pensionistas La Unión comentando el Señor Presidente que el técnico que lleva el tema es el Señor Pacios.

La Señora Pizarro (PSOE) pregunta cómo se encuentra ahora mismo la revisión del PGOU y si se ha avanzado algo, informando el Señor Presidente que se está pendiente de una reunión en Cádiz para ver si es viable. La Señora Pizarro dice que ya hace dos meses se estaba pendiente de ir a Cádiz respondiendo el Señor Presidente que no se ha podido ir aun.

Comenta la Señora Pizarro que hace un año se aprobó por unanimidad moción del Partido Socialista para la eliminación de barreras arquitectónicas y pregunta qué se ha hecho

Código Seguro De Verificación	0gA+/zsX2gZWusJ4KJLprA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Jose Gonzalez De La Torre Carmen Fonseca Vallejo	Firmado	14/06/2018 12:42:43
Observaciones		Firmado	14/06/2018 08:58:41
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		
		Página	2/3





durante este año al respecto. El Señor Presidente informa que a la vez que se arreglan las aceras se van eliminando dichas barreras, siendo los últimos arreglos en la calle San Luis y calle Anibal.

La Señora Rodríguez (Algeciras, Si Se Puede) comenta que le llega denuncia de la calle Austria, que es algo que viene de lejos y ahora se puede transitar pero ya no queda calle. El Señor Presidente le informa que esta mañana ha estado viendo este tema con los técnicos.

La Señora Jiménez (Concejal no adscrita) comenta que ha recibido quejas y fotos sobre el asfaltado que se está realizando en la calle Isabel Pantoja; se han quedado varios garajes sin poder abrir y se ha tenido que rebajar lo realizado el viernes. El Señor Presidente y el Señor Álvarez informan ampliamente al respecto.

Algeciras, a 11 de Junio de 2018
LA SECRETARIA GENERAL,
ACCIDENTAL

Fdo.: Carmen Fonseca Vallejo.

Vº B
EL PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	0gA+/zsX2gZWusJ4KJLprA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Jose Gonzalez De La Torre	Firmado	14/06/2018 12:42:43
	Carmen Fonseca Vallejo	Firmado	14/06/2018 08:58:41
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

